

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, de forma presencial en la Sala de Consejo ubicada en el edificio UD1 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

I. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar.

El Doctor Jorge Morales Barud, Rector y Presidente del Comité de Transparencia, solicita al Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia proceda con el pase de lista verificándose que, conforme lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Celebración de Sesiones de los distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos (en adelante los "Lineamientos"), se cumplía con el QUÓRUM LEGAL, estando presentes cinco de cinco integrantes, por lo que todos los acuerdos tomados tendrán validez legal; quedando conformado el quórum de la siguiente forma:

Doctor Jorge Morales Barud, Rector y Presidente del Comité de Transparencia, **Maestro Ariel Cedeño Guerrero**, Secretario Administrativo y Titular de la Unidad de Transparencia, **Maestra Norma Angélica Zavala Ramírez**, Secretaria Académica y Coordinadora del Comité de Transparencia, **Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo**, Encargado de la Dirección Jurídica y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, y **Licenciado Erick Ortiz Ordaz**, Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en la UPEMOR.

II. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobación y/o modificación del orden del día.

El Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, hace la lectura del orden del día enviado en la convocatoria: 1.-Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar. 2.-Aprobación y/o modificación del orden del día. 3.-Presentación y en su caso autorización del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. 4.-Presentación para conocimiento de la actualización de la Información Pública en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), al mes de enero 2026. 5.-Presentación para conocimiento del Informe de las Solicitudes de Información Pública, al mes de enero 2026. 6.- Reporte del cumplimiento o avances de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia. 7.-Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la presente sesión. 8.-Asuntos generales. 9.-Clausura de la sesión.

Y una vez que dio lectura, se pone a su consideración la propuesta y toda vez que no existen comentarios, se solicita la autorización del Orden del Día, siendo APROBADO por UNANIMIDAD de votos, quedando establecido el siguiente acuerdo:

ACUERDO UPEMOR/CT/02-SO-2026/01.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
3. Presentación y en su caso autorización del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
4. Presentación para conocimiento de la actualización de la Información Pública en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), al mes de enero 2026.
5. Presentación para conocimiento del Informe de las Solicitudes de Información Pública, al mes de enero 2026.
6. Reporte del cumplimiento o avances de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia.
7. Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la presente sesión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

III. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación y en su caso autorización del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

El Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, manifiesta que el acta fue agregada a la carpeta técnica, por lo que solicita la dispensa de su lectura lo cual fue APROBADO POR UNANIMIDAD, y una vez realizado lo anterior, pregunta a quienes integran el Comité si alguien tiene un comentario u observación al acta se sirvan a manifestarlo, y toda vez que no los hay, se somete a votación el contenido del Acta, siendo APROBADA por UNANIMIDAD de votos, emitiéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPEMOR/CT/02-SO-2026/02.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE 2026, ANEXANDO EL ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

IV. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación para conocimiento de la actualización de la Información Pública en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), al mes de enero 2026.

El Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, continuando con el cuarto punto del orden del día, que es el referente a la presentación para conocimiento de la información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente al mes de enero; concede el uso de la palabra al Maestro Ariel Cedeño Guerrero, Titular de la Unidad de Transparencia de este Organismo, para que exponga el punto, mismo que manifiesta: La actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia, se encuentra actualizada al mes de enero del 2026; tras la reforma Constitucional que derogó al IMIPE, no se tiene un

repositorio para subir la información y generar un link, estamos en espera de indicaciones por parte de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.

El Doctor Jorge Morales Barud, Rector y Presidente del Comité de Transparencia, pregunta a quienes integran el Comité si se tiene alguna pregunta, comentario u observación adicional, y toda vez que no la hay y es un punto de conocimiento, se emite el siguiente acuerdo.

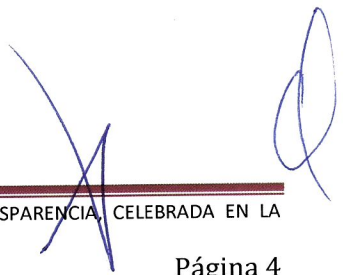
ACUERDO UPEMOR/CT/02-SO-2026/03.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE DA POR ENTERADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL MES DE ENERO 2026 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

V. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Presentación para conocimiento del Informe de las Solicitudes de Información Pública, al mes de enero 2026.

El Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, continuando con el quinto punto del orden del día, que es el referente a la presentación para conocimiento de las solicitudes de información pública al mes de enero de 2026; para lo cual concede el uso de la palabra al Maestro Ariel Cedeño Guerrero, Titular de la Unidad de Transparencia, para que exponga el punto, mismo que informa que, en el mes de enero de 2026, se generaron tres solicitudes de información pública, las cuales fueron solventadas en tiempo y forma, como se describe a continuación:

FOLIO		SOLICITANTE	FECHAS		RESPUESTA
NÚMERO DE SOLICITUD EN LA PNT	TIPO DE SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA (TAL CUAL A LA SOLICITUD)	RECEPCIÓN	RESPUESTA	MODALIDAD DIGITAL A TRAVÉS DE LA PNT
17035732 6000001	Información pública	1. Matrícula total de estudiantes de la Universidad desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregada por año y por sexo. 2. Matrícula total de estudiantes en la Universidad por carrera y sexo desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregado por año y por sexo. 3. Eficiencia terminal de los estudiantes en la Universidad por carrera y sexo desde su creación o desde la fecha más antigua que tengan. Desagregado por año y por sexo. Es preciso destacar que NO se requieren datos personales.	22/01/2026	04/02/2026	Le comunico que al presente se adjunta, el oficio UPEMOR/DEI/05/2026, en el cual emite una respuesta a su solicitud, por parte del Área correspondiente. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

<p>17035732 6000002 02</p>	<p>Información Pública</p>	<p>Se solicita a la Universidad proporcionar la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expresión documental en la cual conste la implementación de la gratuidad en la Institución, referente a cuotas escolares y/o servicios educativos, de ser el caso, indicar lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) Nivel educativo en el que se aplica b) Porcentaje de cobertura alcanzado c) Porcentaje en la reducción de cuotas d) Indicar los conceptos a los cuales se aplica el descuento y en qué proporción. 2. Expresión documental en la cual conste las medidas adicionales aplicadas en beneficio de la comunidad estudiantil, como por ejemplo becas alimenticias, transporte gratuito, materiales didácticos gratuitos, entre otros. 3. Expresión documental en la cual conste el impacto de la aplicación de la gratuidad (si aplica) en la operación institucional (ajustes financieros, retos o limitaciones). 4. Expresión documental en la cual conste el presupuesto autorizado por fuente de financiamiento para los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026. 5. En caso de no tener avances en tema de gratuidad, solicito la expresión documental en la cual conste las cuotas escolares vigentes por plan de estudios. 6. Expresión documental en la cual conste el número de matrícula de los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 por nivel educativo. <ul style="list-style-type: none"> • En caso de no contar con una expresión documental donde se pueda obtener esta información de forma directa, favor de proporcionar los documentos o información en las cuales se pueda derivar la misma. 	<p>27/01/2026</p>	<p>16/02/2026</p>	<p>Que al presente se adjuntan, los oficios UPEMOR/DSE/011/2026, UPEMOR/DFC/021/2026, y UPEMOR/DEI/07/2026, mediante los cuales emiten una respuesta a su solicitud, por parte de las Áreas correspondientes.</p> <p>Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.</p>
---	----------------------------	--	-------------------	-------------------	--

<p>17035732 6000003 03</p>	<p>Información Pública</p>	<p>Expresión documental en la cual conste si la Universidad cuenta con un servicio de transporte para el alumnado, de ser así, indicar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos para acceder a este servicio 2. Número de unidades de transporte 3. Horarios y rutas. <ul style="list-style-type: none"> • En caso de no contar con una expresión documental donde se pueda obtener esta información de forma directa, favor de proporcionar los documentos o información en las cuales se pueda derivar la misma. 	<p>27/01/2026</p>	<p>16/02/2026</p>	<p>Que al presente se adjunta, el oficio UPEMOR/DAE/009/2026, en el cual emite una respuesta a su solicitud, por parte del Área correspondiente.</p> <p>Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.</p>
---	--------------------------------	--	-------------------	-------------------	---

Y una vez manifestado lo anterior, se pregunta al Comité si se tiene alguna pregunta u observación al respecto, y toda vez que no la hay y es un punto de conocimiento, se emite el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPEMOR/CT/02-SO-2026/04.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, REALIZADAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL MES DE ENERO 2026.

VI. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –Reporte del cumplimiento o avances de los acuerdos adoptados por el Comité de Transparencia.

El Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Encargado de la Dirección Jurídica y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, manifiesta que no hay acuerdos de sesiones pasadas del Comité de Transparencia que se encuentren en seguimiento.

ACUERDO UPEMOR/CT/02-SO-2026/05. - EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE DA POR ENTERADO QUE NO EXISTEN ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE DAR CUMPLIMIENTO Y AVANCE.

VII. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la presente sesión.

El Doctor Jorge Morales Barud, Rector y Presidente del Comité de Transparencia, solicita al Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a dar lectura a los acuerdos a los que ha llegado este órgano colegiado durante la presente sesión; quien señala que los acuerdos son los siguientes:

ACUERDO 01.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

2. APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. 4. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), AL MES DE ENERO 2026. 5. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, AL MES DE ENERO 2026. 6.-REPORTE DEL CUMPLIMIENTO O AVANCES DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. 7.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN. 8.-ASUNTOS GENERALES. 9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO 02.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026, ANEXANDO EL ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

ACUERDO 03.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE DA POR ENTERADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL MES DE ENERO 2026 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

ACUERDO 04.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, REALIZADAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL MES DE ENERO 2026.

ACUERDO 05.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE DA POR ENTERADO QUE NO EXISTEN ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE DAR CUMPLIMIENTO Y AVANCE.

Una vez que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, el Doctor Jorge Morales Barud, Rector y Presidente del Comité de Transparencia, sometió al Comité la validación del contenido de los mismos, preguntando si se tiene alguna observación adicional, y al no haberla, se RATIFICÓ por UNANIMIDAD de votos, dando paso al siguiente punto del Orden del Día.

VIII. OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos generales.

El Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, se pone a su consideración el punto de asuntos generales, si alguno de las o los presentes desea exponer algún tema por favor levante la mano para que se le otorgue el uso de la voz, y toda vez que no lo hay se tiene por agotado el punto, por lo que continuamos con el desahogo del último punto el orden del día.


IX. NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura de la Sesión.

El Doctor Jorge Morales Barud, Rector y Presidente del Comité de Transparencia, agradece como siempre a quienes integran este Comité. Y una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles veinticinco de febrero de 2026, declaro formalmente clausurada la

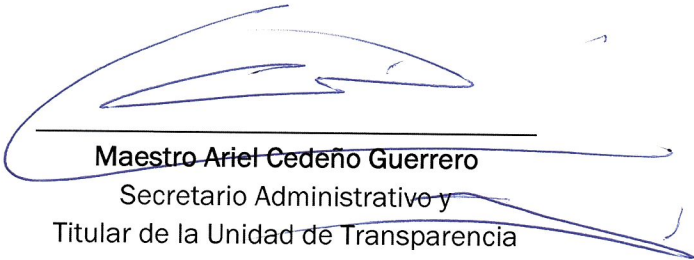
Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Elaborándose la presente acta como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman los que en ella intervinieron ante el presidente del Comité de Transparencia, con quien legalmente actúan.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Doctor Jorge Morales Barud
Rector y Presidente del
Comité de Transparencia



Maestro Ariel Cedeño Guerrero
Secretario Administrativo y
Titular de la Unidad de Transparencia



Maestra Norma Angélica Zavala Ramírez,
Secretaria Académica y
Coordinadora del Comité de Transparencia



Maestro Mario Israel Gaviña Astudillo
Encargado de la Dirección Jurídica y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Licenciado Erick Ortiz Ordaz
Comisario Público de la Secretaría de la
Contraloría en la UPEMOR